

Informe final de pasantía tecnología SST

Carlos Ferley Vergara Bermúdez

Asesor

Ingrid Smith Ramírez Osorio

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD

Escuela Ciencias de la Salud ECISA

Tecnología en Seguridad y Salud en el Trabajo

2026

Resumen

El presente informe describe el desarrollo de la pasantía realizada en la empresa Multiservicios Guavio S.A.S., perteneciente al sector de mensajería y transporte, con el objetivo de contribuir al fortalecimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y del Plan Estratégico de Seguridad Vial (PESV), en cumplimiento del Decreto 1072 de 2015 (Ministerio del trabajo,2015) y la Resolución 40595 de 2022 (Ministerio de transporte,2022). Durante la práctica se llevaron a cabo actividades orientadas a la actualización de la matriz de identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles bajo la metodología GTC 45, la formulación e implementación del programa de capacitación, el diseño del programa de hábitos y estilos de vida saludables y la actualización de programas y protocolos asociados a la seguridad vial. Asimismo, se desarrollaron herramientas de seguimiento como, creación de dashboard para el plan de mantenimiento de vehículos, se fortaleció la gestión documental relacionada con el mantenimiento preventivo de vehículos. Las acciones realizadas permitieron mejorar la planificación, el control y la toma de decisiones en materia de prevención de riesgos laborales y viales, aportando al cumplimiento normativo y al fortalecimiento de la cultura de seguridad y salud en la organización.

Palabras clave: Seguridad y salud en el trabajo, Seguridad vial, Riesgos laborales, Capacitación

Abstract

This report describes the development of the internship carried out at MULTISERVICIOS GUAVIO S.A.S., a company belonging to the courier and transportation sector, with the objective of contributing to the strengthening of the Occupational Health and Safety Management System (OHSMS) and the Strategic Road Safety Plan (SRSP), in compliance with Decree 1072 of 2015 (Ministry of Labor, 2015) and Resolution 40595 of 2022 (Ministry of Transport, 2022). During the internship, activities were conducted aimed at updating the hazard identification matrix, risk assessment, and determination of controls under the GTC 45 methodology, as well as the formulation and implementation of the training program, the design of a healthy lifestyles and habits program, and the updating of programs and protocols related to road safety. Additionally, monitoring tools were developed, including the creation of a dashboard for the vehicle maintenance plan, and documentary management related to preventive vehicle maintenance was strengthened. The actions carried out improved planning, control, and decision-making in the prevention of occupational and road risks, contributing to regulatory compliance and the strengthening of the occupational health and safety culture within the organization.

Keywords: Occupational health and safety, road safety, occupational risks, training.

Tabla de Contenido

Introducción	8
Justificación.....	10
Objetivos	11
Objetivo General.....	11
Objetivos Específicos	11
Descripción de la Empresa.....	12
Historia	12
Misión.....	12
Visión.....	12
Localización.....	13
Organigrama	13
Descripción de la Práctica	15
Alcance y Duración	15
Marco Normativo	15
Plan de Trabajo.....	18
Desarrollo de Actividades Realizadas en la Práctica	21
Actualización Plan de Preparación y Respuesta ante Emergencias Viales	21
Actualización del Plan de Mantenimiento y Control de Vehículos Seguros.....	25
Actualización del Programa de Gestión de Riesgos Críticos y Factores de Desempeño	30
Actualización de Matriz IPVR (GTC 45).....	34
Diseño de Programa de Hábitos y Estilos de Vida Saludable	36
Diseño del Programa de Capacitación.....	39
Creación de la Herramienta Dashboard Programa de Capacitación.....	42

Conclusiones	43
Recomendaciones	44
Referencias Bibliográficas	45

Lista de Tablas

Tabla 1 <i>Marco Normativo Aplicable al Proyecto de Pasantías</i>	15
Tabla 2 <i>Cronograma de Actividades a Desarrollar</i>	18
Tabla 3 <i>Resultados de la Actividad de Capacitación</i>	25
Tabla 4 <i>Acciones de Mejora Plan de Mantenimiento</i>	26

Lista de Figuras

Figura 1 <i>Geolocalización empresa MSG</i>	13
Figura 2 <i>Organigrama de la Empresa MSG</i>	14
Figura 3 <i>Guion de Emergencia por Accidente de Tránsito</i>	22
Figura 4 <i>Informe de Simulacro de Accidente Vial</i>	23
Figura 5 <i>Protocolo para Conductores en caso de Sismo</i>	24
Figura 6 <i>Documento Licencia de Conducción en Geogestión</i>	28
Figura 7 <i>Actualización Cronograma de mantenimiento</i>	29
Figura 8 <i>Interfaz Dashboard plan de Mantenimiento Preventivo de Vehículos</i>	30
Figura 9 <i>Programa de Actores Vulnerables Paso 8</i>	31
Figura 10 <i>Actualización del Cronograma de Prevención de la Fatiga</i>	32
Figura 11 <i>Actividad Programa de Actores Vulnerables</i>	33
Figura 12 <i>Formato para la Identificación de Peligros en Puestos de Trabajo</i>	35
Figura 13 <i>Revaloración del Peligro Condiciones de Seguridad por Tránsito Vehicular</i>	36
Figura 14 <i>Formulario Importancia de la Actividad Física</i>	38
Figura 15 <i>Programa de Capacitación en SST</i>	40
Figura 16 <i>Capacitación en Manejo Seguro de Sustancias Químicas</i>	41
Figura 17 <i>Capacitación en Bioseguridad</i>	41
Figura 18 <i>Dashboard Programa de Capacitación</i>	42

Introducción

La Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) constituye un eje fundamental en la gestión organizacional moderna, especialmente en sectores con altos niveles de exposición al riesgo como el transporte y la mensajería. En este contexto, las organizaciones están llamadas no solo a cumplir con los requerimientos normativos vigentes, sino también a consolidar sistemas de gestión que permitan la identificación, evaluación y control de los riesgos laborales, promoviendo entornos de trabajo seguros, saludables y sostenibles. En Colombia, este compromiso se materializa a través del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), regulado principalmente por el Decreto 1072 de 2015, así como del Plan Estratégico de Seguridad Vial (PESV), establecido mediante la Resolución 40595 de 2022, los cuales orientan a las empresas hacia una gestión integral de la prevención de accidentes y enfermedades laborales.

El sector de mensajería y transporte presenta condiciones particulares que incrementan la probabilidad de ocurrencia de eventos adversos, asociados principalmente a factores como la movilidad constante, la manipulación de cargas, la exposición a riesgos viales, las jornadas operativas y las condiciones del entorno urbano. Estas características demandan una gestión preventiva estructurada, basada en la planificación, la formación continua del talento humano y el fortalecimiento de la cultura organizacional en seguridad. En este marco, la articulación entre el SG-SST y el PESV se convierte en un componente estratégico para la protección de los trabajadores, los usuarios y los diferentes actores viales involucrados en la operación de las empresas del sector.

La presente pasantía se desarrolló en la empresa Multiservicios Guavio S.A.S., organización perteneciente al sector de mensajería, con el propósito de contribuir al fortalecimiento de su sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo y de su plan estratégico de seguridad vial. A partir de un diagnóstico inicial, se identificaron oportunidades de

mejora relacionadas con la actualización documental, la estructuración de programas preventivos y el fortalecimiento de los procesos de seguimiento y control, lo cual permitió orientar las acciones de la práctica hacia una intervención integral del sistema.

Durante el desarrollo de la pasantía se ejecutaron actividades relacionadas con la actualización de la matriz de identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles bajo la metodología GTC 45, la formulación e implementación del programa de capacitación, el diseño del programa de hábitos y estilos de vida saludables, la actualización de programas y protocolos asociados a la seguridad vial, así como el fortalecimiento de la gestión documental y la creación de herramientas de seguimiento como dashboard de control. Estas acciones no solo aportaron al cumplimiento normativo, sino que también contribuyeron al fortalecimiento de los procesos internos, la toma de decisiones y la cultura de prevención dentro de la organización.

El presente informe tiene como finalidad describir de manera sistemática las actividades desarrolladas, los productos obtenidos y los resultados alcanzados durante la pasantía, evidenciando el aporte académico, técnico y formativo del proceso. Asimismo, se busca demostrar cómo la aplicación de los conocimientos adquiridos en la formación en Tecnología en Seguridad y Salud en el Trabajo permite generar valor organizacional, fortalecer los sistemas de gestión y aportar al mejoramiento continuo de las condiciones laborales, consolidando la prevención como un eje transversal del desarrollo organizacional.

Justificación

La pasantía desarrollada en la empresa Multi Servicios Guavio S.A.S. se justifica por la necesidad de fortalecer el cumplimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y el Plan Estratégico de Seguridad Vial (PESV), en concordancia con la normatividad vigente, especialmente el Decreto 1072 de 2015, la Resolución 0312 de 2019 y la Resolución 40595 de 2022. Dada la naturaleza de la actividad económica de la organización, asociada a la mensajería y el transporte, resulta fundamental garantizar una adecuada gestión de los riesgos laborales y viales.

Desde el punto de vista empresarial, se evidenció que la organización cuenta con un único responsable para la gestión del SG-SST y del PESV, lo que genera un cumplimiento parcial de algunas actividades y retrasos en la actualización documental. En este sentido, la vinculación de un estudiante en modalidad de pasantía permite brindar apoyo técnico a la fase de ejecución del sistema, contribuyendo al cierre de brechas identificadas, al fortalecimiento de los programas preventivos y a la mejora continua del desempeño del sistema de gestión.

Desde el ámbito académico y práctico, la pasantía permite aplicar los conocimientos adquiridos en la Tecnología en Seguridad y Salud en el Trabajo, tales como la identificación y control de riesgos, la actualización de matrices y programas, el desarrollo de capacitaciones y el apoyo en la gestión de la seguridad vial. Estas acciones aportan valor tanto a la organización como al proceso formativo del estudiante.

Objetivos

Objetivo General

Contribuir con el desarrollo del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en Multiservicios Guavio S.A.S, dando cumplimiento al Decreto único reglamentario 1072 de 2015 y Resolución 40595-2022, con el fin de que el estudiante aplique los conocimientos adquiridos en la tecnología en Seguridad y Salud en el Trabajo.

Objetivos Específicos

Actualizar matriz de identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles bajo la metodología GTC45.

Documentar, actualizar e implementar programa de capacitación.

Crear programa de hábitos y estilos de vida saludables para toda la población de la compañía.

Actualizar los pasos 8,12 y 17 del plan estratégico de seguridad vial.

Descripción de la Empresa

Historia

Multiservicios Guavio S.A.S., conocida como MSG Mensajería, es una empresa colombiana dedicada a la prestación de servicios de mensajería y transporte de documentos. Fue fundada en la ciudad de Bogotá con el propósito de ofrecer soluciones logísticas confiables y oportunas a entidades públicas y privadas. Desde sus inicios, la empresa se ha caracterizado por su compromiso con la calidad del servicio y el cumplimiento de la normatividad vigente del sector postal y de transporte. Con el paso del tiempo, MSG ha ampliado su portafolio de servicios, consolidándose como un aliado estratégico para sus clientes. Actualmente, la empresa cuenta con una estructura organizacional formal y una flota vehicular que le permite operar de manera eficiente, manteniendo su enfoque en la mejora continua y la seguridad de sus trabajadores.

Misión

Según Multiservicios Guavio S.A.S. (s. f.), su misión es “brindar al sector privado, estatal y empresarial apoyo logístico a través de procesos efectivos y calificados de mensajería expresa, mensajeros motorizados, administración, alistamiento, entrega y manejo oportuno de correspondencia; con un equipo altamente calificado, experimentado y comprometido en busca de la excelencia”.

Visión

Según Multiservicios Guavio S.A.S. (s. f.), su visión es “consolidarnos en el mercado como una empresa líder a nivel nacional, por su calidad y cumplimiento en los procesos de mensajería expresa, asignación de mensajeros motorizados y soluciones logísticas”.

Localización

MSG Multiservicios Guavio S.A.S. se encuentra localizada en la dirección Carrera 25 #2ª-45, de la ciudad de Bogotá´.

Figura 1

Geolocalización empresa MSG



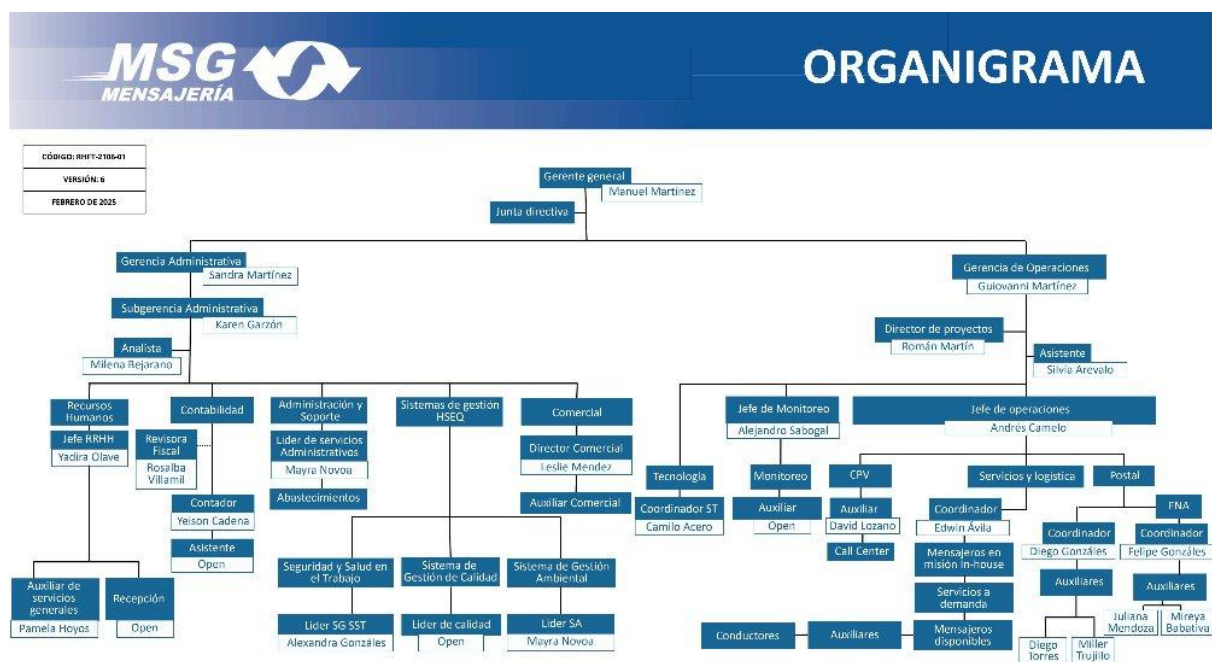
Nota. Captura de pantalla de Google Maps. Fuente Google Maps, (2026).

Organigrama

El organigrama de MULTISERVICIOS GUAUVIO S.A.S. muestra la estructura organizacional de la empresa, los niveles jerárquicos y las líneas de autoridad entre las áreas. Permite identificar los cargos responsables de los procesos y facilita la coordinación, la comunicación interna y la toma de decisiones.

Figura 2

Organigrama de la Empresa MSG



Nota. Tomado de organigrama institucional de MSG Mensajería. Fuente Empresa MSG, (2026).

Descripción de la Práctica

Alcance y Duración

El presente proyecto de pasantía tuvo como alcance brindar apoyo técnico a la implementación y fortalecimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y del Plan Estratégico de Seguridad Vial (PESV) en la empresa Multiservicios Guavio S.A.S. Las actividades desarrolladas se enfocaron en la actualización y fortalecimiento de la gestión documental, la identificación, evaluación y control de riesgos laborales y viales, el apoyo en la ejecución de programas de capacitación, hábitos y estilos de vida saludable, así como en el seguimiento a los indicadores de gestión del sistema. El proyecto se ejecutó de acuerdo con la normatividad vigente, sin intervenir procesos operativos ajenos al SG-SST y al PESV, y bajo la supervisión del profesional externo designado por la organización.

La pasantía tuvo una duración total de 640 horas, desarrolladas durante un período aproximado de cuatro meses, en jornadas de trabajo acordes al plan de trabajo establecido entre la empresa y la Universidad. Las actividades se ejecutaron de manera presencial y virtual, según las necesidades del proyecto y la disponibilidad de la organización, garantizando el cumplimiento del cronograma definido y de los objetivos propuestos.

Marco Normativo

Tabla 1

Marco Normativo Aplicable al Proyecto de Pasantías

Norma	Año	Entidad	Descripción y relación con el proyecto
Decreto 1072	2015	Ministerio del Trabajo	Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo que establece la obligatoriedad de implementar el Sistema de Gestión de

Norma	Año	Entidad	Descripción y relación con el proyecto
Resolución 0312	2019	Ministerio del Trabajo	<p>Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST). Constituye el marco general para las actividades desarrolladas durante la pasantía.</p> <p>Define los estándares mínimos del SG-SST. Sirve de base para el apoyo brindado al cumplimiento de los ítems asociados a la fase de ejecución y seguimiento del sistema.</p>
Resolución 40595	2022	Ministerio de Transporte	<p>Establece los lineamientos del Plan Estratégico de Seguridad Vial (PESV), fundamento normativo para las actividades relacionadas con la gestión del riesgo vial.</p>
Ley 1562	2012	Congreso de la República	<p>Modifica el Sistema General de Riesgos Laborales y fortalece la responsabilidad del empleador en la prevención de accidentes y enfermedades laborales.</p>
Resolución 1356	2012	Ministerio del Trabajo	<p>Regula la conformación y funcionamiento del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo</p>

Norma	Año	Entidad	Descripción y relación con el proyecto
			(COPASST), actor clave en las actividades de inspección y seguimiento.
Resolución 1956	2008	Ministerio de la Protección Social	Establece medidas para la prevención del consumo de alcohol, tabaco y sustancias psicoactivas en el ámbito laboral, relacionadas con la seguridad vial.
GTC 45	2020	ICONTEC	Guía para la identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos, utilizada para la actualización de la matriz de peligros de la organización.
Resolución 2400	1979	Ministerio de Trabajo y Seguridad Social	Estatuto de Seguridad Industrial que regula condiciones locativas, de orden y aseo, aplicables a las inspecciones realizadas.
Ley 769	2002	Congreso de la República	Código Nacional de Tránsito Terrestre, base legal para la gestión de la seguridad vial y el comportamiento de los actores viales.

Nota. Se realizó con base en la normatividad vigente aplicable al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y al Plan Estratégico de Seguridad Vial.

Plan de Trabajo

El presente plan de trabajo describe las actividades a desarrollar durante la pasantía empresarial en MSG Multiservicios Guavio S.A.S., y define los tiempos en días calendario del cumplimiento de cada uno de los entregables.

Tabla 2

Cronograma de Actividades a Desarrollar

Actividad / Plan	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Actualización plan de preparación y respuesta ante emergencias viales.	29 - Preparación guion simulacro	9 - Apoyo simulacro (preparación)	24 - Actualizació n protocolos	21 - Plan actualizado	Producto final
Actualización del plan de mantenimient o y control de vehículos seguros.	29 - Seguimient o documentos vehículos	19 - Hojas de vida.	17 - Actualizació n plan MTTO	14 - Actualización plan MTTO	Producto final
		26 - Informe simulacro.			

Actividad / Plan	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Actualización del programa de gestión de riesgos críticos y factores de desempeño.	30 - Revisión programa (diagnóstico)	30 - Revisión programa (diagnóstico)	31 - Actualización programa	28 - Ejecución actividades (documento, capacitación y evaluación)	03 - Programa actualizado y evidencias de implementación
Actualización de la matriz IPVR, bajo la metodología GTC 45	----	26 - Revisión procedimiento anexos C-D-E (gestión documental, formatos)	30 - Actualización matriz (inspecciones activas-operativas, muestra en 3 puestos de trabajo)	---	Producto Final
Diseño de programa de hábitos y estilos de vida	30 - Revisión programa (diagnóstico)	30 - Revisión programa (diagnóstico)	31 - Actualización programa	28 - Ejecución actividades	03 - Programa actualizado y evidencias de implementación

Actividad / Plan	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
vida saludable					
Programa de capacitación (documentar, actualizar e implementar)	30 - Documentar plan	30 - Revisión plan programado vs ejecutado	31 - Validar medidas de intervención (Matriz vs Programa de capacitación)	28 - Actualización e implementació n de actividades	03 - Programa actualizado y evidencias de implementació n
Crear un Dashboard para el programa de capacitación	30 - Cargue de evidencias	30 - Cargue de evidencias	31 - Cargue de evidencias	28 - Cargue de evidencias	03 - Dashboard implementado

Nota. Elaboración conjunta con la docente, con base en las actividades definidas en el plan de trabajo de la pasantía en MSG MULTISERVICIOS GUAVIO S.A.S.

Desarrollo de Actividades Realizadas en la Práctica


Durante mi pasantía en la empresa MSG MULTI SERVICIOS GUAVIO, brindé apoyo técnico en la implementación, seguimiento y fortalecimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y del Plan Estratégico de Seguridad Vial (PESV). Participé activamente en la revisión y actualización de la documentación, la identificación de peligros, evaluación y control de riesgos, así como en el seguimiento de planes de acción orientados al cumplimiento de la normativa legal vigente. Adicionalmente, apoyé la formulación y estructuración de herramientas de seguimiento tipo dashboard para el programa de capacitación en seguridad y salud en el trabajo y el plan de mantenimiento preventivo.

Actualización Plan de Preparación y Respuesta ante Emergencias Viales

Inicialmente se realiza un diagnóstico del estado actual del plan de atención a emergencias viales que hay en la empresa y que aspectos positivos y negativos tiene. Se realiza una verificación de lo que hay actualmente conforme a lo que exige la norma en el paso 12 de la resolución 40595 de 2019. Partiendo de este análisis inicialmente se procede a definir un plan para capacitar a los trabajadores que cumplen el rol de mensajeros en atención de emergencias viales, para lo cual se elabora el formato de guion de simulacro de emergencias por accidente de tránsito, como se observa en la Figura 3.

Figura 3

Guion de Emergencia por Accidente de Tránsito

 MULTISERVICIOS GUAVIO SAS	SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL		CODIGO:
	TRABAJO		VERSIÓN: 1
	GUION DE EMERGENCIA ACCIDENTE DE TRÁNSITO		FECHA:
		Página 3 de 4	

6	Recurso humano (personal administrativo, personal operativo)	50	Área de simulacro	de	MSG S.A.
---	--	----	-------------------	----	----------

7. Guion del simulacro

Fase del evento	Hora	Actividad	Responsables
Preliminar	8:00 h	Explicar y modelar el ejercicio de la escena del accidente. Presentar objetivos, roles y condiciones de seguridad.	Asesor ARL SURA / Coordinador SST
Accidente	8:30 h	El accidente inicia con el choque entre el motorizado y el ciclista en una vía de tercer nivel. Ambos caen al suelo simulando lesiones leves.	Actores viales (conductores y vehículos)
Fase 1 –	8:31	Un testigo o compañero evalúa la escena, identifica riesgos (fugas, tránsito, obstáculos) y delimita el área del	Personal designado como primeros

Nota. La imagen muestra la sección 7 de la formulación del Guion de emergencia accidente de tránsito.

Dando cumplimiento al paso 8 del PESV, se apoya en la ejecución del simulacro de accidente de tránsito, en conjunto con el apoyo técnico del personal del ARL SURA y en compañía de la líder de la líder de HSEQ de la empresa, como se observa en la Figura 4.

Figura 4

Informe de Simulacro de Accidente Vial

 <p>MULTISERVICIOS GUAVIDO SAS</p>	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	
	INFORME DE SIMULACRO DE ACCIDENTE VIAL	Octubre 2025 Página 10 de 12

	<ol style="list-style-type: none"> 1. Encienda las luces estacionarias. 2. Colóquese el chaleco reflectivo descienda con precaución y coloque los triángulos o conos reflectivos a 30 metros 3. Si hay personas accidentadas, Evitar mover a las víctimas, salvo que exista un riesgo inminente 4. establecer una zona segura.
---	--

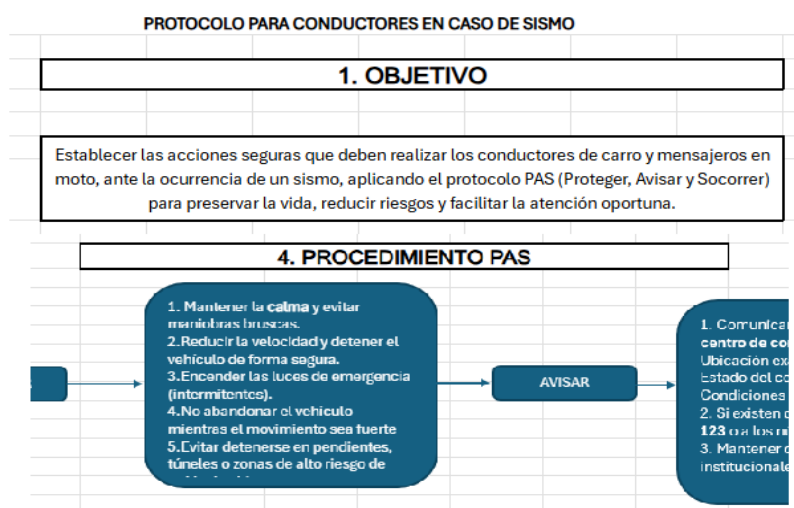
Imagen 3. Explicación del paso proteger

Nota. La imagen muestra ejecución del simulacro de accidente vial, aplicando el protocolo PAS.

Se crean los protocolos de actuación ante los diferentes tipos de emergencias que pueden ocurrir en la vía, como emergencias por accidente de tránsito, varada, alteración de orden público, actuación ante robo o hurto, emergencia ante incendio y emergencia por sismo, como se observa en Figura 5.

Figura 5

Protocolo para Conductores en caso de Sismo



Nota. Descripción del protocolo para conductores en caso de emergencia por sismo.

Con la actualización de los protocolos de respuesta ante emergencias viales, se procede a realizar una actividad de capacitación, mediante una charla virtual mediante el video educativo disponible en YouTube: <https://youtu.be/8-hIJY--6do>. El enlace fue compartido con los trabajadores para su visualización. Posteriormente, los participantes accedieron al formulario en Google Forms: <https://forms.gle/mmpk76c9ufhiMtbE6>, donde registraron su asistencia y respondieron preguntas de verificación sobre los temas tratados. Las respuestas quedaron registradas como evidencia de participación. A continuación, se muestra los resultados obtenidos en la actividad pedagógica. Como se muestra en la Tabla 3.

Tabla 3*Resultados de la Actividad de Capacitación*

Ítem a valorar	Resultado
Total de trabajadores convocados	129
Total de trabajadores participantes	97
Porcentaje de participación frente al total convocado	75
Promedio de aciertos en el formulario	70.6%
Nivel de cumplimiento del objetivo de la actividad	Se cumple parcialmente

Nota. Resultados de la capacitación en atención a emergencias viales por los conductores y mensajeros en MSG.

Actualización del Plan de Mantenimiento y Control de Vehículos Seguros

Durante la primera semana, se realiza el diagnóstico del plan de mantenimiento de vehículos mediante la aplicación de una matriz de verificación de 10 ítems, en donde se evidencio que se cuenta con un plan de mantenimiento formalizado y documentado en un cronograma Excel. Dentro de los aspectos por mejorar se identificaron los siguientes puntos; no se establece frecuencia de mantenimiento diferenciada según el tipo de vehículo o kilometraje, Hojas de vida parcialmente actualizadas, base de datos y cronograma incompletos, con vacíos en la actualización de información documental de algunos mensajeros y vehículos, falta de una herramienta que permita la toma de decisiones del frente al mantenimiento preventivo de los

vehículos. Para lo cual se definen las siguientes acciones de mejora, como se observa en la tabla 4.

Tabla 4

Acciones de Mejora Plan de Mantenimiento

Aspectos Identificados	Acción Recomendada
Falta de frecuencia definida por tipo de vehículo	Establecer frecuencia de mantenimiento basada en kilometraje y tipo de vehículo (moto, carro, camioneta).
Incompletitud de hojas de vida de vehículos	Actualizar y consolidar hojas de vida de toda la flota, incluyendo motocicletas de terceros.
Cumplimiento parcial del cronograma	Implementar un sistema de alertas automáticas en Excel para el control de fechas de caducidad de los documentos.
Ausencia de auditoría	Designar un nuevo auditor interno o externo que supervise el cumplimiento del plan de mantenimiento.
Falta de indicadores de mantenimiento	Diseñar e implementar indicadores de gestión (cumplimiento, costos, fallas).
Base de datos incompleta	Estandarizar formato de registro y actualización mensual de documentos.

Nota. Acciones de mejora propuestas para fortalecer el plan de mantenimiento vial.

En la última semana de agosto y primeas de septiembre, se realiza la creación de un formulario en borrador para montar en el aplicativo de Geogestión, y se espera a la aprobación y

divulgación del mismo por parte de la gerencia de operaciones, por medio del aplicativo de Movistar (Geogestión). Conforme a la anterior gestión, se revisa el cronograma del plan de mantenimiento preventivo de vehículos, en donde se revisa cada uno de los conductores y su estado de entrega de documentos como (Licencia de tránsito, licencia de conducción, soat, tecno mecánica o emisión de gases según el modelo y el formato de hoja de vida del vehículo).

Se procede a revisar la carpeta de cada uno de los mensajeros, y se validan los que ya están al día y se tiene pendiente a quienes les hacen falta el cargue de documentos. Desde el 15 de septiembre se comienzan a recibir los documentos en el aplicativo de Geogestión por parte de los mensajeros, se descargan cada uno de los documentos del mensajero y se valida que haya quedado con el formato establecido por el aplicativo, como se muestra en la Figura 6. Este documento en pdf es el que reposa en cada una de las carpetas del mensajero, y se actualiza según la vigencia que reporte el cronograma.

Figura 6

Documento Licencia de Conducción en Geogestión



Nota. La imagen muestra cómo queda la actualización de los documentos del mensajero en el aplicativo Geogestión de manera manual.

Entre el Mes de octubre y noviembre se adelanta la gestión de llamar a los mensajeros que hacen falta por cargar los documentos y se alimenta el cronograma de mantenimiento. A finales de noviembre, se hace la actualización final del cronograma del plan de mantenimiento y control de vehículos seguros, en donde se actualiza la vigencia de los documentos reportadas y descargadas por los mensajeros, De igual manera se adicionan campos como: (Estado de Tecno mecánica y Estado de SOAT), como se observa en la Figura 7, en las tres últimas columnas. Con el fin de establecer automáticamente reportes mensuales que muestren el estado de estos

documentos, es decir si están próximos a vencer, o si aun siguen vigentes y así tomar acciones inmediatamente.

Figura 7

Actualización Cronograma de mantenimiento

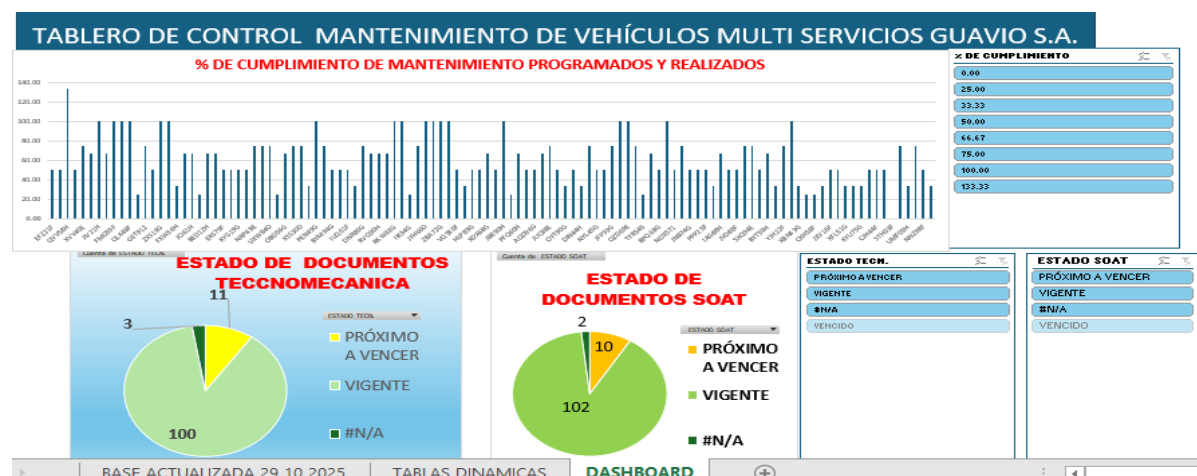
PLAC	COLOR	PROPIETARI	TECH	SOAT	LT	LC	RF	ESTADO TECH.	ESTADO SOAT	OS PROGRAMAD	MANTENIMIEN REALIZADOS	% DE CUMPLIMIENT
EPH25G	ROJO - NEGRO	TERCERO	22/05/2026	27/05/2026	10026215366	4/04/2033	ACT-385	VIGENTE	VIGENTE	4	2	50.00
QVW58H	NEGRO-VERDE	TERCERO	28/05/2026	25/06/2026	10034803154	27/06/2033		VIGENTE	VIGENTE	3	4	133.33
EF195F	NEGRO - ROJO	TERCERO	10/06/2026	23/06/2026	10019479337	2/06/2033		VIGENTE	VIGENTE	4	2	50.00
XVW40E	NEGRO NEBULOSA	PROPIA	10/09/2026	14/10/2026	10031449294	2/06/2033	ACT-431	VIGENTE	VIGENTE	4	3	75.00
GWS49H	NEGRO NEBULOSA	PROPIA	27/09/2027	27/09/2026	10035866493	23/05/2033	PDF-FOTOS	VIGENTE	VIGENTE	3	2	66.67
JVJ21H	GRIS NEGRO	TERCERO	20/09/2027	19/09/2027	10033728987	23/11/2039	ACT-383	VIGENTE	VIGENTE	3	3	100.00
SAG91H	ROJO	PROPIA	10/07/2026	10/07/2026	10034874210	10/05/2033		VIGENTE	VIGENTE	3	2	66.67
FMC89F	ROJO	PROPIA	2/07/2026	24/06/2026	10020709295	7/12/2031	PDF-FOTOS	VIGENTE	VIGENTE	4	4	100.00
DH123H	NEGRO MATE	TERCERO	18/06/2026	23/07/2026	10032341792	14/01/2033		VIGENTE	VIGENTE	3	3	100.00
OLK48F	NEGRO MATE	PROPIA	9/02/2026	2/12/2026	10032465532	8/06/2032		PRÓXIMO A VENCER	VIGENTE	4	4	100.00
QJN97F	NEGRO MATE	PROPIA	24/03/2026	24/03/2026	10028234392	4/10/2029		PRÓXIMO A VENCER	PRÓXIMO A VENCER	4	1	25.00
GET912	BLANCO	MSG	11/07/2026	13/08/2026	10025527509	22/02/2029	ACT-393	VIGENTE	VIGENTE	4	3	75.00
DNK55F	GRIS MATE	TERCERO	3/01/2026	19/01/2026	10016533617	18/07/2027	ACT-74	VIGENTE	VIGENTE	4	2	50.00
ZKS19G	GRIS MATE NEGRO	PROPIA	6/04/2026	5/04/2026	10031905988	3/06/2033		VIGENTE	VIGENTE	3	3	100.00
EYH11H	NEGRO INFINITO	TERCERO	13/12/2026	12/12/2026	10032477543	6/10/2024		VIGENTE	VIGENTE	3	3	100.00
FXW36H	NEGRO	PROPIA	11/11/2026	7/11/2026	10032165956	12/09/2032		VIGENTE	VIGENTE	3	1	33.33
NBB82H	AZUL	PROPIA	5/05/2027	2/05/2026	10034022290	20/04/2033	ACT-397	VIGENTE	VIGENTE	3	2	66.67

Nota. Muestra la actualización que se hace frente a la inclusión de los campos estado soat y estado tecno mecánica y los mantenimientos realizados por vehículo, además de la actualización de datos.

Finalmente, en la primera de diciembre se diseñó la herramienta dashboard con la actualización realizada en el cronograma, en donde se pretende tener un seguimiento continuo y visual para la toma de decisiones y con este se puedan generar reportes frente al estado actual de los documentos para poder o no ejercer su trabajo, y el porcentaje cumplimiento de los mantenimientos programados y realizados que debe de hacer según modelo del vehículo; como se observa en la Figura 8.

Figura 8

Interfaz Dashboard plan de Mantenimiento Preventivo de Vehículos




Nota. La imagen muestra el panel de control y seguimiento del plan de mantenimiento de vehículos.

Actualización del Programa de Gestión de Riesgos Críticos y Factores de Desempeño

Inicialmente en el mes de agosto, se realiza un informe diagnóstico del estado actual del programa, en donde se identificó que los programas de gestión de riesgos críticos y factores de desempeño se encuentran redactados y escritos, en donde se tiene un documento para cada programa. De igual manera a cada programa se le asocia un cronograma de actividades en formato Excel, en donde se tiene un cronograma de actividades básico que no permite medir el cumplimiento de las actividades propuestas. Se documenta en este informe que el programa de los actores vulnerables no ha sido creado y debe generarse su primera versión, así como su cronograma de actividades. En la primera semana de septiembre se realiza la actualización del paso 8, en donde se inicia con la creación de la primera versión del programa de actores vulnerables con asignación de código por el sistema de gestión de la calidad SOPR-2402-01; como se observa ver en la Figura 9.

Figura 9

Programa de Actores Vulnerables Paso 8

	PLAN ESTRATEGICO DE SEGURIDAD VIAL	CÓDIGO: SOPR-2402-01
		VERSIÓN: 1
	PROGRAMA PARA LA PROTECCIÓN DE ACTORES VULNERABLES	Noviembre de 2025
		Página 1 de 7

1. OBJETIVOS

1.1. OBJETIVO GENERAL

Documentar el programa para la protección de los actores vulnerables que permita Minimizar los incidentes, accidentes e infracciones donde se involucren peatones, ciclistas, motociclistas y/o pasajeros.

1.2. OBJETIVO ESPECIFICOS

- Evitar Siniestros Viales por conductas imprudentes de los diferentes actores viales.
- Proteger a los empleados de las lesiones causadas por accidentes.
- Estimular en los conductores el respeto hacia motorizados, ciclistas, peatones.
- Promover la importancia de la cultura ciudadana en los conductores.
- Promover el uso de los EPP en motociclistas, conductores y ciclistas de la organización.

Nota. Esta imagen muestra la creación del documento del programa de actores vulnerables del paso 8 del PESV.

En la segunda y tercera semana de septiembre se actualiza el documento referente al programa de cero tolerancias a la conducción bajo efectos del alcohol y sustancias psicoactivas, y se inicia con la definición del objetivo y el alcance para cada uno de los cronogramas que se tienen por programa. De igual manera se revisa el procedimiento que se tiene para la toma de alcoholimetría y se actualiza frente a la resolución 1843 de 2025 en su artículo 24. En el mes de octubre se realiza la actualización total de cada uno de los programas del paso 8 del PESV, definiendo objetivos, alcance, indicadores de cumplimiento programa; cómo se observa en la Figura 10.

Figura 10

Actualización del Cronograma de Prevención de la Fatiga

PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE LA FATIGA																		
OBJETIVO																		
Identificar los factores que favorecen el cansancio y la fatiga en el personal de la organización para desarrollar estrategias que mitiguen ese riesgo.																		
ALCANCE																		
Conductores propios y/o afiliados de MSG MENSAJERIA.																		
INDICADOR	MECANISMO DE RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN	PRESUPUESTO DEL PROGRAMA	PERIODICIDAD	META	MEDICIÓN													
					1 (LB)	2	3	4	5	6								
Numero de eventos (incidentes y/e accidentes de tránsito) producidos por efectos de la fatiga, cansancio o sueño.	Investigación de accidentes e incidentes de tránsito / PQR de los clientes	\$2,000.00€	MENSUAL	80%	0	0	0	0	0	0								
CRONOGRAMA 2025																		
ACTIVIDADES	RESPONSABLE(S)	ENE		FEB		MAR		ABR		MAY		JUN		JUL		AGO		SEP
		P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P
Procedimiento de prevención del cansancio y la fatiga	LIDER DEL PESV											1	1					
Campaña riesgos de conducir fatigado o estresado	LIDER DEL PESV													1	1			
Pauses activas.	LIDER DEL PESV	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Seguimiento diario a vehículos	JEFE DE OPERACIONES	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Seguimiento al reporte de condiciones de salud	LIDER DEL PESV	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Capacitación de buenos hábitos y restricciones al conducir	LIDER DEL PESV											1						
Verificación mensual de la información de tiempos de conducción.	LIDER DEL PESV	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Divulgación Política fatiga y sueño	LIDER DEL PESV										1							
Seguimiento a Indicadores	LIDER DEL PESV	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Seguimiento a las acciones tomadas frente a los hallazgos	LIDER DEL PESV					1						1						1

Nota. Esta imagen muestra la actualización al cronograma de actividades del programa de prevención de la fatiga.

En las dos primeras semanas de noviembre, se realiza la creación del material pedagógica para los procesos de capacitación del programas de actores vulnerables, programa de cero tolerancias de alcohol y drogas en la conducción y programa para la prevención de la fatiga, en donde se aplicó una metodología de autoaprendizaje responsable, en donde se crea un material pedagógico por medio de un video en la aplicación YouTube y se comparte el link, como por ejemplo para el programa de actores vulnerables: <https://youtu.be/CJdTdRqSN4>, este se compartió a los trabajadores para su visualización. Para los primeros días de diciembre, se crea el formulario de evaluación sobre el tema tratado y se comparte con los trabajadores, con el fin de registrar las respuestas como evidencia de su participación en la actividad; cómo se observa en la Figura 11.

Figura 11*Actividad Programa de Actores Vulnerables***Evaluación de promoción de hábitos y conductas seguras en la vía.**

El siguiente formulario se hace con el propósito de evaluar el aprendizaje autónomo adquirido por los trabajadores frente a los hábitos y conductas inseguras y seguras en la movilidad, así como los actores vulnerables presentes en los accidentes de tránsito


carlosferley9@gmail.com [Cambiar cuenta](#)

📧 No compartido

* Indica que la pregunta es obligatoria

Número de cédula sin puntos *

Tu respuesta



¿Cuál es el principal objetivo de formar hábitos y conductas se vía?

- Aumentar la rapidez de los desplazamientos.
- Reducir los incidentes viales y fortalecer la cultura de seguridad
- Incrementar la cantidad de vehículos en circulación.
- Favorecer únicamente a los conductores de empresa.

Nota. Esta imagen muestra la aplicación de la evaluación que se hizo a la actividad.

Respecto a la actividad realizada, se realizó el informe respectivo, en donde el total de trabajadores convocados fue 129 y únicamente participaron 55, dentro del tiempo de difusión, para un 41% de participación. Se obtuvo un promedio de acierto de 8,9 de 10 puntos. A pesar de la baja participación, el impacto reportado por la líder en SST es positivo, resalta que esta actividad refuerza la promoción de hábitos y conductas seguras en la vía por parte de los trabajadores, además que evidencia que los trabajadores que asistieron lograron interiorizar el mensaje principal de la capacitación, y deja como nota que esta es una oportunidad de mejorar para mejorar la difusión y obligatoriedad a participar a los trabajadores.


Actualización de Matriz IPVR (GTC 45)

El cumplimiento de esta actividad inicia con el desarrollo del diagnóstico y gestión documental que se tuvo para la construcción de la matriz, en donde se hace una revisión de cada uno de los procesos, cargos, actividades y tareas, se hace una revisión de los perfiles de cargo que se tienen, se realizó la revisión de los peligros definidos en el reglamento de higiene y seguridad industrial y su alineación con la matriz. Se identificaron aspectos como se evidencia un parcial cumplimiento para el cálculo de los riesgos. Los encabezados no son del todo claros y no se ajustan con la metodología, no se evidencia la aplicación de los criterios para establecer controles y no se tienen en cuenta todas las medidas de intervención para prevenir o eliminar los peligros. Sin embargo, el cálculo para la evaluación de los riesgos es acorde a lo establecido en la metodología, así como los cargos son acordes a lo encontrado dentro de la empresa, y la identificación de los peligros ha sido elaborada en compañía de los trabajadores.

En la última semana de septiembre y primera semana de octubre se inicia con el levantamiento de información respecto a la identificación de peligros en los puestos de trabajo, en donde se realizó la creación de un formato para la identificación de peligros y se adaptó para aplicar en tres puestos trabajo; como se observa en la Figura 12.

Figura 12

Formato para la Identificación de Peligros en Puestos de Trabajo

	MULTISERVICIOS GUAYMO S.A	Formato Encuesta de Identificación de peligros para funcionarios y contratistas Multiservicios Guaymo S.A		
		Código:		
		Proceso: Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.		
INSTRUCCIONES: Para el correcto diligenciamiento de éste formato tenga en cuenta las instrucciones que se encuentran de color gris y rempalcas: con un negro de acuerdo a la instrucción.				
Nombres y apellidos del funcionario:		Fecha: (11/2025)		
Centro de Trabajo: SEDE PRINCIPAL MSG Mensajería, Cra. 25 #2A-45, Los Mártires, Bogotá				
Área (administrativa/operativa):				
Categoría Principal:		Nombre del cargo:		
OBJETIVO: Promover la participación de los funcionarios en la identificación de los peligros en los lugares de trabajo (Resolución 1111 de 2017).				
IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS EN EL SITIO DE TRABAJO (Lea con atención las siguientes preguntas marque con una X, SI, NO o No Aplica, según su percepción)				
ASPECTOS A CONSIDERAR	SI	NO	N/A	SI SU RESPUESTA ES (SI) EXPLIQUE EL RIESGO SELECCIONADO
¿Durante el ejercicio de sus funciones considera usted que esta expuesto a microorganismos como: Virus, Bacterias, Hongos, Rickettsias, Parásitos, Picaduras, Mordeduras, Fluidos o excrementos?				
¿Considera usted que en su área de trabajo hay discomfort térmico, iluminación deficiente o excesiva y/o altos niveles de ruido?.				

Nota. Esta imagen muestra la creación del formato de identificación de peligros para el puesto de trabajo.

En la última semana de octubre se realiza un análisis más detallado a los puestos de trabajo seleccionados en donde se construye un informe de inspección de trabajo para los siguientes puestos de trabajo, conductor de vehículo, auxiliar postal y personal administrativo. En el informe se relaciona el horario de trabajo, se identifican los peligros ya descritos por el trabajador y se adicionan algunos más que no han sido vistos por el trabajador, y estos peligros se trasladan a la matriz IPVR en donde se valoran y se establecen medidas de intervención según la jerarquía de controles para mitigar los peligros.

Para el mes de noviembre y diciembre se realizó la actualización de la matriz IPVRC, en donde se hace una nueva valoración a los peligros, se contempla la aplicación de todas las medidas de intervención y se definen los factores de reducción y justificación, que muestran la disminución del nivel de probabilidad (NP) en la nueva revaloración del riesgo. A continuación,

como se observa en la figura 13, se presenta la revaloración del riesgo por accidente de tránsito, en donde tenía una aceptabilidad con control específico lo cual era una valoración errónea, pues es una actividad que tiene alguna probabilidad de ocurrencia de muerte como peor consecuencia, y al realizar una nueva interpretación del nivel de probabilidad es alto, lo que se traduce en un riesgo no aceptable, por lo que se den tomar medidas de intervención en todo momento.

Figura 13

Revaloración del Peligro Condiciones de Seguridad por Tránsito Vehicular

EVALUACIÓN DEL RIESGO							VALORACIÓN DEL RIESGO		
NIVEL DE DEFICIENCIA	NIVEL DE EXPOSICIÓN	NIVEL DE PROBABILIDAD (NP= ND x NE)	INTERPRETACIÓN DEL NIVEL DE PROBABILIDAD	NIVEL DE CONSECUENCIA	NIVEL DE RIESGO (NR) e INTERVENCIÓN	INTERPRETACIÓN DEL NIVEL DE RIESGO (NR)	ACEPTABILIDAD DEL RIESGO	NRO EXPUESTOS	PEOR CONSECUENCIA
6	3	18	ALTO	60	1080	I	NO ACEPTABLE	5	Muerte por accidente de tránsito

Nota. Esta imagen muestra la nueva aceptación y cálculo del riesgo para el peligro por condiciones de seguridad por accidente de tránsito.

Diseño de Programa de Hábitos y Estilos de Vida Saludable

La fase de diseño del documento, se realizó teniendo en cuenta la metodología PHVA. Inicialmente en el mes de agosto, se realizó la revisión de documentos relacionados como programa de hábitos y estilos de vida saludable de 2024 establecido por la ARL, revisión del informe de condiciones de salud emitido por la IPS San Juan Bautista, resultado de encuestas sobre hábitos y estilos de vida saludable. A partir de esta revisión se realiza un informe

diagnóstico en donde se encuentran aspectos por mejorar como, la empresa no cuenta con un documento que sustente la creación del programa, el 60% de los trabajadores refirió hacer algún tipo de actividad física, la empresa cuenta con la política de prevención y consumo de alcohol y sustancias psicoactivas, se han realizado actividades de sensibilización en algunos temas de vida saludable.

La creación del programa se inicia para el mes de septiembre con la actualización del perfil sociodemográfico, para lo cual se comparte con los trabajadores la encuesta del perfil, https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSdAHjiKCF6g8v1Jg4ZQpkYfJPlwyCtI1JrlZxMrXuYp12GMOg/viewform?usp=sf_link, a partir de esta encuesta se realiza el diagnóstico de las condiciones de salud de los trabajadores, en donde se encuentra que los trabajadores efectúan las pausas activas únicamente 3 días a la semana, se determinó que en la población trabajadora predomina la el ejercicio físico frente al sedentarismo, se encontró que los trabajadores se cuidan frente al consumo de alcohol y tabaco.

Para el mes de octubre se inicia con la creación de la primera versión del programa de hábitos y estilos de vida saludable teniendo en cuenta las recomendaciones sugeridas por la docente, para este se definen, los objetivos, alcance y roles para la ejecución del programa. Se inicia con la fase planear, en donde se recopilan los resultados de las condiciones de salud y se le hace saber a la alta gerencia los compromisos que se deben tener por parte de todos. En la fase de hacer se definen las actividades que se van a desarrollar, quien es el responsable, que recursos son necesarios para implementar las actividades.

Teniendo en cuenta la cuestión de tiempo y la disponibilidad de los trabajadores, se decide realizar una actividad de sensibilización respecto a la importancia de la actividad física en entornos laborales, para lo cual se implementó una metodología de autoaprendizaje, en donde se diseñó una infografía, como se observa en la Figura 14, la cual se compartió a los trabajadores

mediante el link en Google Form:

https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSfPB2F_qxDr7QIagTKnjJ11J8xZ6I1XwPrNUogcmmfNc4l4g/viewform.

Figura 14

Formulario Importancia de la Actividad Física

Hábitos y estilos de vida saludable y pausas activas

El siguiente formulario se hace con el propósito de incentivar la práctica de la actividad física en el trabajo, promoviendo el autocuidado y los beneficios de las pausas activas y los hábitos y estilos de vida saludable.



Nota. Esta Imagen muestra la creación y aplicación del formulario de evaluación para el programa de hábitos y estilos de vida saludable.

La actividad permitió promocionar los hábitos y estilos de vida en el trabajo y la importancia de cuidar nuestra salud en el trabajo, de igual manera permitió generar conciencia en los trabajadores para que sean promotores del autocuidado de su salud. La actividad registro un porcentaje de participación del 58% y no cumple con lo esperado, se tiene una baja aceptación o dificultad en el diligenciamiento del link de la actividad. El paso del verificar actuar se deja redactado dentro del documento y a criterio de la empresa, en donde se definen los indicadores de cumplimiento del programa y se dejan estrategias para aplicar en el plan de acción.

Diseño del Programa de Capacitación

Para dar cumplimiento a esta actividad se definieron varias tareas, en donde inicialmente en el mes de agosto se realizó la fase del diagnóstico del programa, en donde se realizó una revisión documental de los programas existentes o documentos relacionados con los temas de capacitación y entrevistas formales con la líder del área de recursos humanos y la líder del área de seguridad y salud en el trabajo. Se encontró un programa de capacitación no se encuentra consolidado en un documento único y estructurado, lo que dificulta su gestión y seguimiento, El cronograma anual de capacitaciones requiere actualización, especialmente en lo relacionado con la frecuencia y diferenciación de las pausas activas y actividades formativas, Los registros y evidencias se encuentran dispersos en diferentes carpetas, lo que limita la trazabilidad del proceso.

Entre el mes de septiembre y octubre se trabaja en la formulación del documento en su primera versión, en donde se define junto a la docente la estructuración y forma que se le puede dar al documento, en la reunión inicial se define el contenido del programa, en donde se enfatiza como se puede unir este documento con el cronograma ya establecido. Se define el siguiente contenido temático: Objetivos, alcance, marco conceptual, normas de referencia, responsabilidades, metas, recursos, operación, tipos y modalidad de la capacitación, ejes temáticos, actividades a desarrollar, evaluación e indicadores de gestión. En la semana inicial de noviembre se deja estructurado y definido el programa de capacitación en seguridad y salud en el trabajo; como se observa en la Figura 15.

Figura 15

Programa de Capacitación en SST

Nota. Esta imagen muestra la portada del documento de programa de capacitación en sst en su primera versión.

Se identificó que el puesto de trabajo de servicios generales tiene un déficit en el cubrimiento de actividades de capacitación, en donde se evidencia que no han sido abordados los peligros de tipo químico líquidos y de tipo biológico relacionado con la exposición a virus y bacterias. En la última semana de noviembre, se realizó la creación de material informativo y pedagógico para las capacitaciones de la persona responsable del servicio general. Estas capacitaciones, se orientaron hacia la bioseguridad en el entorno laboral y el manejo seguro de productos de limpieza y químicos según el sistema globalmente armonizado. Se realizaron las actividades de capacitación en estos temas; como se observa en la Figura 17 y Figura 18, y se desarrollaron las respectivas evaluaciones de comprensión de los temas.

Figura 16

Capacitación en Manejo Seguro de Sustancias Químicas



Nota. Esta imagen muestra la portada de la presentación utilizada para la capacitación en peligro químico.

Figura 17

Capacitación en Bioseguridad



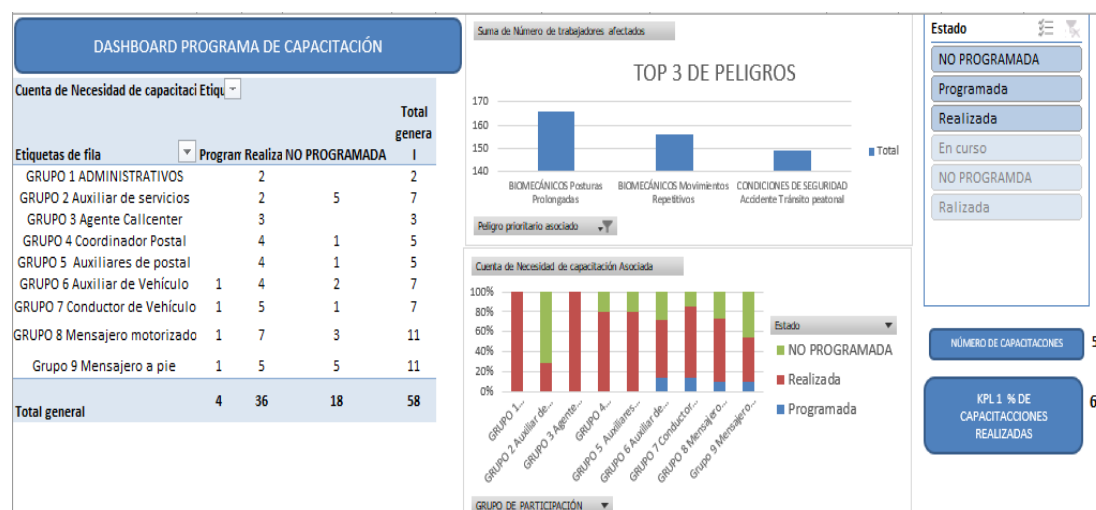
Nota. Esta imagen muestra la capacitación en bioseguridad, realizada a la persona encargada en servicios generales.

Creación de la Herramienta Dashboard Programa de Capacitación

En el mes agosto se revisa el cronograma de capacitaciones en seguridad y salud en el trabajo y se revisa las necesidades en capacitación que tienen todos los puestos de trabajo. Se realizó una base de datos en donde se relacionan los puestos de trabajo, el peligro caracterizado como no aceptable, la necesidad en capacitación, si se encuentra programada y el responsable de su ejecución. Posterior a esta creación de la base de datos, se inició con la construcción del dashboard para poder hacer gestión y seguimiento de las actividades programadas y que cobertura tienen estas actividades dentro del personal, para así tener una mejor visión de prioridad de intervención. A demás de poder generar un indicador de desempeño de las capacitaciones realizadas frente a las programadas. La herramienta o tablero de control como se observa en la Figura 19, está orientado al seguimiento continuo del programa.

Figura 18

Dashboard Programa de Capacitación



Nota. Esta imagen muestra el panel de control de las capacitaciones efectuadas, faltantes y que no se han realizado en los grupos de trabajo.

Conclusiones

La pasantía permitió fortalecer el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y el Plan Estratégico de Seguridad Vial de la empresa MULTISERVICIOS GUAVIO S.A.S., mediante la actualización de herramientas técnicas y la implementación de actividades orientadas a la prevención de riesgos laborales y viales, en concordancia con la normatividad vigente.

La actualización de la matriz de identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles bajo la metodología GTC 45 facilitó la identificación de riesgos críticos asociados a la actividad de mensajería y transporte, contribuyendo a una mejor planificación de las medidas de control y a la toma de decisiones preventivas.

La formulación del programa de capacitación y el diseño de herramientas de seguimiento, como el dashboard en Excel para el control del mantenimiento de vehículos, permitieron mejorar el control, la trazabilidad y el seguimiento de las actividades del SG-SST y del PESV, fortaleciendo la cultura de seguridad y salud en la organización.

Recomendaciones

Se recomienda fortalecer el seguimiento periódico del programa de capacitación, mediante la actualización continua de los contenidos y la evaluación de la efectividad de las actividades formativas, especialmente en los trabajadores expuestos a riesgos críticos.

Se sugiere mantener actualizada la matriz de identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles, realizando revisiones periódicas o cuando se presenten cambios en los procesos, actividades o condiciones de trabajo.

Se recomienda continuar con el uso y mejora del dashboard desarrollado en Excel como herramienta de apoyo para el seguimiento del mantenimiento de vehículos, permitiendo una toma de decisiones oportuna y contribuyendo a la prevención de incidentes viales.

Se sugiere reforzar la gestión documental del SG-SST y del PESV, asegurando el registro, control y actualización de los documentos, como soporte del cumplimiento normativo y de los procesos de mejora continua.

Referencias Bibliográficas

Congreso de la República de Colombia. (2002). *Ley 769 de 2002, por la cual se expide el Código Nacional de Tránsito Terrestre.*

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=5557>

Congreso de la República de Colombia. (2012). *Ley 1562 de 2012, por la cual se modifica el Sistema General de Riesgos Laborales.*

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=48365>

ICONTEC. (2020). *GTC 45: Identificación de peligros y evaluación y valoración de los riesgos.* Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación.

Ministerio de la Protección Social. (2008). *Resolución 1956 de 2008, por la cual se adoptan medidas frente al consumo de alcohol, tabaco y sustancias psicoactivas.*

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=30468>

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. (1979). *Resolución 2400 de 1979, Estatuto de Seguridad Industrial.*

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=5355>

Ministerio del Trabajo. (2012). *Resolución 1356 de 2012, por la cual se reglamenta la conformación y funcionamiento del COPASST.*

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=47041>

Ministerio del Trabajo. (2015). *Decreto 1072 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo.*

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=72173>

Ministerio del Trabajo. (2019). *Resolución 0312 de 2019, por la cual se definen los estándares mínimos del SG-SST.*

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=90345>

Ministerio de Transporte. (2022). *Resolución 40595 de 2022, por la cual se establecen los lineamientos del Plan Estratégico de Seguridad Vial.*

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=176230>

Multiservicios Guavio S.A.S. (s. f.). *Misión.* MSG Mensajería. <https://www.msgmensajeria.com>